

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA MÚSICA
CURSO 2023-2024

Conservatorio Profesional de Música "Arturo Soria"

PREÁMBULO

Los puntos de partida para la elaboración de la presente Programación Didáctica han sido los currículos vigentes para la asignatura en la Comunidad Autónoma de Madrid. Tanto a efectos teóricos como prácticos y siguiendo la estructura del sistema educativo en funcionamiento, los instrumentos legales de referencia del presente documento son:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1557/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.
- Decreto 20/2007, de 14 de junio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Además de esta base legal, ciertas normativas referidas a aspectos específicos –como la relacionada con la evaluación o con las pruebas de acceso- se citan en sus capítulos correspondientes.

La asignatura de Historia de la Música se imparte en los dos años del tercer ciclo de grado profesional. Siguiendo un criterio razonable y extendido, creo lógico dedicar el primer curso al recorrido histórico del arte musical de Occidente desde su base teórica clásica y los orígenes de la notación hasta el final de la Edad Moderna; así, el segundo curso queda consagrado al desenvolvimiento de la música en la Edad Contemporánea, de la Ilustración a nuestros días.

En mi programación didáctica, siguiendo una estructura tradicional, desarrollo los objetivos de la asignatura, los contenidos y su distribución temporal –organizados en 27 unidades didácticas en cada curso-, la metodología de trabajo y, finalmente, los criterios de las evaluaciones ordinarias y extraordinarias, así como los de las pruebas de acceso. Junto con todas las informaciones necesarias de planificación de la acción educativa, la presente programación didáctica, dada la importancia que en ella tiene la formación del alumno como oyente activo, incluye un anexo que precisa los métodos de trabajo en este aspecto.

Las páginas que siguen están recorridas por dos principios contrapuestos pero necesarios en el hecho educativo: realismo e idealismo; conocimiento de lo existente y espíritu de innovación. Partiendo de la realidad educativa que se aborda, he tratado de poner en juego toda mi creatividad pedagógica para transformarla y mejorarla en pro de la consecución del fin de la asignatura, esto es, asegurar los elementos educativos de orden humanístico que permitan el desarrollo equilibrado de la personalidad artística de los estudiantes.

Más concretamente, he definido tres criterios generales de elaboración, como principios previos que han informado la redacción de este proyecto:

- Fidelidad al desarrollo actual de la ciencia musicológica: frente a quienes creen que, fuera del nivel educativo superior, pueden exponerse al alumnado principios y conceptos superados por la literatura musicológica reciente, defiendo que el alumno tiene derecho a recibir una información puesta al día y a estar al corriente de las nuevas maneras de pensar la música y su historia. Las ideas de hoy obligan al docente al doble esfuerzo de estar actualizado y, sobre todo, de adaptar los discursos al nivel del alumno. En contraste, los conceptos superados son muy tentadores por haber sido ya “deglutidos” para su presentación en clase. Sin embargo, en la medida de lo posible y razonable, trato en esta programación y trataré en mi práctica docente de ofrecer al alumnado principios activos en todos los niveles del discurso científico.

- La audición como medio y fin: en nuestra sociedad, la música, además de una experiencia activa para el intérprete, es fundamentalmente una experiencia auditiva. La asignatura de Historia de la Música que programo tiene la audición como centro de sus preocupaciones. Los alumnos deben escuchar música habitualmente para formar sus propios criterios estéticos. Desde la libertad, sin más imposiciones que las estrictamente imprescindibles, esta programación quiere ayudar al alumno para ser un oyente maduro y un participante con criterio en nuestro mundo musical.

- Conciencia de la realidad del alumnado: un estudiante del último ciclo de grado medio tiene una gran carga de actividades y obligaciones dentro y fuera del Conservatorio. Aunque reivindicamos y seamos conscientes de la importancia de nuestra asignatura, hay que facilitar, en lo posible, el acceso a ella, convertirla en una experiencia del disfrute del conocimiento y de la música. Sin renunciar a un cierto grado de exigencia –especialmente en lo que concierne a la

audición- la programación y sus contenidos tienen en cuenta la totalidad de la vida del alumno y sus deberes.

Conservando sus principios e ideas fundamentales, esta programación quiere ajustarse a la identidad del Conservatorio en el que se desenvuelve tal y como ha sido descrita en el Proyecto Educativo del centro por su Consejo Escolar y comunicada por los miembros de su equipo directivo; asimismo, busca la conciliación de sus principios metodológicos con los criterios marcados por la Comisión de Coordinación Pedagógica en el Proyecto Curricular de Conservatorio. Finalmente, como queda expresado más adelante, trataré de fomentar la colaboración con otras materias –especialmente con Análisis y Fundamentos de Composición, pero también con las asignaturas instrumentales-, una unión de fuerzas que redundará en beneficios tanto para las disciplinas como para el propio alumnado.

1. OBJETIVOS

A través de la reflexión sobre los objetivos generales de la etapa y los de la asignatura, sobre la base de mi propia experiencia docente y del espíritu general que pretende regir esta Programación Didáctica, he determinado una lista de doce objetivos comunes para los dos cursos de la asignatura. Desde mi punto de vista, aunque la materia se divide en dos cursos, en realidad, ambos completan un recorrido histórico único por lo que resultaría inoperante marcar objetivos diferentes para cada uno de ellos.

En la concreción de los objetivos, se ha tenido también en cuenta la doble naturaleza – terminal y propedéutica- del proceso educativo en este ciclo. Para clarificar la lógica que encierran, he organizado mis objetivos de curso en tres grandes categorías:

· Objetivos auditivos

- 1) Adquirir el hábito de escuchar música activa y críticamente para formar una cultura musical amplia, razonada y diversificada.
- 2) Comprender la diferencia entre escuchar y oír, desarrollando una constante actitud de curiosidad hacia las diversas manifestaciones del hecho sonoro.
- 3) Escuchar obras escritas en los lenguajes musicales plurales de la música contemporánea y descubrir el papel central que juegan en la vida musical como agentes de reflexión estética necesaria para todo oyente formado.
- 4) Captar a través de la audición los distintos movimientos estéticos para situar las obras musicales en el tiempo.

· Objetivos cognitivos

- 5) Aprender los momentos fundamentales de la evolución de la música en sus obras, autores e instituciones.
- 6) Conocer la música en relación con los conceptos estéticos imperantes y las manifestaciones artísticas en otros terrenos.
- 7) Descubrir las relaciones entre la música y las circunstancias sociales, políticas y económicas que la rodean y determinan.
- 8) Comprender el carácter histórico del hecho musical y su teorización para poder reflexionar críticamente sobre nuestros conceptos musicales básicos.

· Objetivos aplicados

- 9) Utilizar los conocimientos históricos para mejorar la interpretación artística del repertorio de estudio, comprendiendo la naturaleza histórica de la interpretación y conociendo sus líneas de evolución fundamentales.
- 10) Desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- 11) Valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos y descubrir su importancia en el desarrollo del ser humano.

2. CONTENIDOS

A la hora de establecer los contenidos para los cursos, como ya he anunciado en la introducción, parto de un doble principio: todo alumno –de cualquier nivel educativo- tiene el derecho de recibir un conocimiento de avanzada en la disciplina que cursa; al mismo tiempo, hay que articular esa información en un formato y nivel que tenga en cuenta su desarrollo intelectual, artístico y personal. No creo en la necesidad de utilizar categorías “más o menos convencionales”, superadas en el discurso científico pero “útiles” en el plano didáctico. El reto de la educación, lo que la hace creativa y apasionante, es el diálogo permanente entre las posiciones vanguardistas del conocimiento y la necesidad de acercarlas a la realidad del alumno.

Por otro lado, los contenidos del curso tienen en cuenta la vinculación de nuestra asignatura con otras asignaturas, es decir, los conocimientos previos del alumnado sobre temas de análisis, lenguaje tonal, repertorio histórico, etc. aprendidos en sus clases individuales de instrumento, Armonía, Análisis o Fundamentos de Composición. La enseñanza no parte de cero y debe plantearse en colaboración con las demás materias en el marco del Proyecto Curricular de Conservatorio y la Comisión de Coordinación Pedagógica.

2.1 Contenidos específicos

La exposición de los contenidos para la asignatura, recogida en las disposiciones legislativas vigentes, es muy concisa y abstracta; a mi modo de ver, necesita ser desarrollada y precisada para su aplicación en el aula. Para la presente Programación diferencio los tres tipos de contenidos:

- Conceptos
 - La música en la cultura occidental: instituciones, géneros, formas, instrumentos, intérpretes, autores y obras.
 - Relación de la obra musical con su contexto social, económico, ideológico y artístico.
 - Multiplicidad de las tradiciones musicales y su interacción: música culta/ popular, música occidental/ no occidental, etc.
 - Reflexión y análisis elementales sobre los principales conceptos historiográficos aplicados a la música –estilos, corrientes principales, centro/ periferia...- y su necesidad.
 - La música contemporánea como punto de vista necesario para la construcción del discurso historiográfico-musical.
- Procedimientos
 - Adicciones analíticas con y sin partitura relativas a conceptos, autores, géneros, épocas, etc.
 - Uso de las diversas fuentes de información histórica e histórico-musical: mapas, iconografía, textos estéticos, periodísticos, literarios, diccionarios, bibliografía secundaria, organología, etc.
- Actitudes
 - Desarrollo de una disposición positiva hacia el estudio histórico y la teorización sobre el hecho musical.
 - Participación activa en el proceso en enseñanza y aprendizaje a través de una curiosidad sobre el pasado y el presente del mundo musical.

2.2 Contenidos transversales

Creo que la naturaleza misma de esta asignatura, al trazar un discurso histórico justificatorio y explicativo del hecho musical –posiblemente el primer discurso de esta naturaleza con el que se enfrenta el alumno- la hace especialmente propicia para el desarrollo de tres de los contenidos transversales. Me refiero expresamente a:

- Educación para la paz y la solidaridad: evitando discursos historiográficos etnocéntrico-nacionalistas y fomentando el interés, respeto y comprensión por todas las manifestaciones musicales, es decir, por las distintas culturas y civilizaciones que coexisten en el planeta. En definitiva, se trata de desarrollar un acercamiento crítico a

nuestra propia cultura musical, descubrir sus contenidos ideológicos ocultos y valorar sus diferencias y similitudes con el resto de las expresiones musicales.

- Educación para la igualdad entre los sexos: asumiendo alguno de los postulados del feminismo crítico que nos enseña cómo el discurso historiográfico se ha construido de espaldas al mundo musical femenino. No se trata tanto de incluir compositoras al cuadro de los “grandes maestros de la música” sino de mostrar una imagen más completa de la actividad musical y denunciar los mecanismos de ocultación sexista que se esconden tras determinados conceptos estéticos.
- Educación para el consumo: desarrollando criterios valorativos de las diversas manifestaciones musicales y descubriendo los mecanismos mercantiles que han rodeado y rodean al hecho musical, para conseguir que los alumnos consuman música de forma más consciente y crítica.

2.3 Unidades didácticas y su secuenciación por trimestres

Para determinar la distribución temporal de las unidades didácticas, hay que tener en cuenta que cada curso comprende aproximadamente 32 semanas lectivas –organizadas en tres trimestres- y que esta previsión inicial puede ser modificada –habitualmente reducida- por incidencias del curso o actividades del centro.

Tres son los criterios que pueden guiar el establecimiento de las unidades didácticas en una asignatura de carácter histórico-musical, como en la construcción de cualquier otro discurso historiográfico: criterios inmanentemente musicales, criterios derivados de la historia cultural y, por último, los derivados de la historia general. Tras reflexionar y dada mi inicial exigencia de combinar los últimos avances de la investigación musical con la necesaria simplificación pedagógica, me he decantado por una combinación de los primeros y los últimos, dejando a un lado criterios histórico-culturales, que, con larga tradición en nuestra disciplina, presentan hoy mayores problemas historiográficos. Para el primer curso, tras dos unidades consagradas a la reflexión sobre el hecho musical, dedico el resto del primer trimestre a los antecedentes clásicos de la teoría musical occidental y la música europea entre los siglos VIII y XIV; el segundo trimestre desarrolla la música de los siglos XV y XVI; finalmente, el tercer trimestre se encarga del XVII y XVIII. En el segundo curso, dedico un trimestre a cada uno de los tres siglos cuyo devenir ocupa el desarrollo de la contemporaneidad –entendiendo muy laxamente el concepto cronológico de siglo- y cada mes a un periodo temporal más breve –entre veinte y cincuenta años- definido por acontecimientos históricos relevantes¹. De este modo, enfatizo el marco cronológico-histórico en el que se desarrollan las unidades didácticas puramente musicales en la convicción que la ausencia de conciencia histórica es uno de los problemas didácticos más graves al que nos enfrentamos.

Cada una de las unidades didácticas que pueden estar dedicadas al estudio de una tendencia estética relevante, la evolución de un género o la confrontación de posturas musicales enfrentadas. Para la determinación de estas unidades he tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Mostrar, en la medida de lo posible, la diversidad de las expresiones musicales que coexisten en cualquier momento de la historia.
- Evitar la tentación de establecer “corrientes principales” que articulen el discurso histórico-musical.

Antes de pasar al listado y breve resumen de contenidos de las unidades de ambos cursos, querría destacar un último aspecto de la distribución temporal. Con tres unidades por mes, cuento con poco más de una semana para el desarrollo de cada una de ellas. Dada la densidad de todas, existe la tentación de ralentizar y explicar más profundamente las que dé tiempo. Muchos docentes consideran la programación como un ideal, demasiado ambicioso para ser llevado a la realidad. Personalmente mi opinión es contraria: es necesario realizar un esfuerzo de síntesis y de concisión para cumplir estas previsiones iniciales. De otra manera, impediríamos al alumnado una visión completa del periodo estudiado y estableceríamos juicios de valor subliminales.

A partir de estos principios, propongo 27 unidades didácticas para cada curso que, para el primer curso y ordenadas por trimestres, son:

¹ Para establecer estas divisiones me he ayudado de DELORME, Jean (1969): *Chronologie des Civilisations*, París, Presses Universitaires de France.

PRIMER TRIMESTRE

BASES TEÓRICAS Y MUSICALES

¿DE QUÉ VAMOS A HABLAR? REFLEXIONES SOBRE LA MÚSICA

- Unidad 1. Música/ músicas
- Unidad 2. La música y la gente

HERENCIAS CLÁSICAS

- Unidad 3. Un pensamiento mudo

LOS PILARES DE NUESTRA MÚSICA (800-1414)

- Unidad 4. Se levanta el telón
- Unidad 5. Nuevos moldes y formas
- Unidad 6. El amor y sus cantores
- Unidad 7. La música se eleva
- Unidad 8. El clasicismo medieval
- Unidad 9. Crisis y especulaciones

SEGUNDO TRIMESTRE

SIGLOS XV-XVI

VIEJOS PROBLEMAS, NUEVAS SOLUCIONES (1414-1453)

- Unidad 10. Mecenazgo e imprenta
- Unidad 11. Una nueva tradición central (1)
- Unidad 12. Una nueva tradición central (2)

HUMANISMOS (1453-1517)

- Unidad 13. Geografía musical en la Europa de la Reforma
- Unidad 14. Abstracción en la música religiosa
- Unidad 15. Despertar de la música instrumental

LA CRISTIANDAD EUROPEA SE DIVIDE(1517-1588)

- Unidad 16. Música protestante
- Unidad 17. Nuevas formas sin palabras
- Unidad 18. La Iglesia católica y su música

TERCER TRIMESTRE

SIGLOS XVII-XVIII

UNA MÚSICA NUEVA (1588-1618)

- Unidad 19. Voces e instrumentos en Italia
- Unidad 20. La reinención del teatro antiguo
- Unidad 21. Ecos transalpinos

PODER Y PROPAGANDA (1618-1685)

- Unidad 22. La ciudad moderna y la ópera
- Unidad 23. Los ingleses y su música
- Unidad 24. Sonidos en la Corte del Sol

MOLDES EUROPEOS (1685-1715)

- Unidad 25. Nuevas formas instrumentales italianas
- Unidad 26. El apogeo de la ópera seria
- Unidad 27. El concierto musical de las naciones

Por su parte, el segundo curso se articula en las siguientes unidades didácticas:

PRIMER TRIMESTRE

S. XVIII

DESPERTAR DE LAS LUCES (1716-1764)

- Unidad 1. Espacios de la música dieciochesca
 - Unidad 2. La ópera bufa y lo galante
 - Unidad 3. Geografía, formas y función de la sonata
- DESPOTISMOS ILUSTRADOS (1764-1789)
- Unidad 4. Idealismo y realidad sobre las tablas
 - Unidad 5. Desarrollos instrumentales en Viena (1)
 - Unidad 6. Desarrollos instrumentales en Viena (2)
- EL RUMOR DE LAS BATALLAS (1789-1814)
- Unidad 7. Música y revolución
 - Unidad 8. Beethoven y lo heroico
 - Unidad 9. El despertar de las naciones

SEGUNDO TRIMESTRE

S. XIX

RESTAURADORES Y LIBERALES (1814-1848)

- Unidad 10. Melancolía de la Restauración
- Unidad 11. Virtuosismos
- Unidad 12. Hijos de Beethoven

LA BURGUESÍA TRIUNFANTE (1848-1890)

- Unidad 13. Redefinición de las tradiciones operísticas
- Unidad 14. Universalización de lo germano
- Unidad 15. La conquista de París

IMPERIALISMOS (1890-1919)

- Unidad 16. Los límites de la estética decimonónica
- Unidad 17. Música abierta al mundo
- Unidad 18. Bailes rusos

TERCER TRIMESTRE

S. XX

ENTREGUERRAS (1919-1945)

- Unidad 19. La liquidación del siglo XIX
- Unidad 20. Apropiándose de la tradición alemana
- Unidad 21. Música en tiempos revueltos

GUERRA FRÍA (1945-1968)

- Unidad 22. Jóvenes radicales entre ruinas
- Unidad 23. Pero ¿qué es la música?
- Unidad 24. Diversidad y nuevos medios

POSMODERNIDAD (1968-2006)

- Unidad 25. El envejecimiento de lo nuevo
- Unidad 26. Deconstruyendo el lenguaje musical
- Unidad 27. La abolición del progreso y los neos

3. METODOLOGÍA

La asignatura de Historia de la Música, por la mayor abstracción de sus contenidos conceptuales, se imparte en los dos últimos años del tercer ciclo de grado medio, y debe cuidar de no perder de vista el carácter eminentemente práctico de los estudios musicales de grado medio. Desde esta materia se puede y debe fomentar la creatividad del alumnado y su capacidad de descubrimiento y esta idea vertebrará los siguientes párrafos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La asignatura de Historia de la Música tiene que contribuir al ideal de educación integral – musical y humana- que define este nivel educativo. Desde la cotidianeidad de los hábitos de comportamiento democrático, pretendo desarrollar una metodología activa para el desarrollo de las capacidades potenciales de todos los alumnos. A la hora de ordenar los siguientes criterios metodológicos, he partido de una firme convicción que resumo: la mejor manera de enseñar la historia de la música es con la misma música y desde ella.

A partir de los principios metodológicos recogidos en el Decreto que define el currículo de las enseñanzas profesionales de música y de mis propias convicciones y experiencias, me marco cuatro ejes metodológicos generales para mi práctica docente:

- 1) El profesor como agente propedéutico: además de ofrecer información y soluciones a las cuestiones planteadas por la materia y el alumno, el docente tiene como papel esencial estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico e histórico. De este modo, el alumno será capaz de construir su propio aprendizaje, en un proceso continuado que no se interrumpa fuera del aula.
- 2) La programación como propuesta flexible: por mi experiencia anterior conozco bien que las circunstancias de cada curso, de cada grupo de alumnos, es diferente y toda programación debe saber adaptarse a ese hecho. Para ello, he tratado de construir la mía con una estructura clara en sus relaciones y que plantee una profunda interrelación con las asignaturas con las que comparte intereses. El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular puede conferir gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente.
- 3) El aprendizaje funcional como herramienta fundamental: hay que tratar que el conocimiento adquirido, en la medida en que lo permita su naturaleza, sea significativo, es decir, de aplicación práctica; sobre todo, que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.
- 4) Aprender con la música: conocida la complejidad conceptual de la materia, la Historia de la Música en los estudios de Grado Medio debe explicarse en contacto permanente con la materia sonora más variada. Se trata de utilizar una metodología activa que, en nuestro campo, está vinculada estrechamente con el fomento de los hábitos de escucha y la curiosidad ante la diversidad del hecho musical.

No soy ajeno a la dificultad de la puesta en marcha de los planteamientos didácticos activos que acabo de propugnar. Éstos deben vencer la inercia de unos estudiantes que suelen estar habituados –y acomodados- a la recepción pasiva de información y, al mismo tiempo, a la “tentación magistral” del profesor, postura que, por ser ajena a los que ocurre más allá de su pupitre, resulta menos problemática. Sin embargo, las dinámicas activas sólo tienen que romper una primera barrera de escepticismo y rutina para establecer un orden de trabajo nuevo. Conseguido esto, el código de enseñanza/ aprendizaje está listo y el curso fluye con naturalidad. La obligación del profesor –la tarea pedagógica más elevada que quiero realizar en mi trabajo- es tratar de llevar a cabo esa transformación partiendo de las circunstancias variables de cada grupo de alumnos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La planificación y diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje requiere imaginación pedagógica y coherencia. Cada clase debe contener un número de actividades suficiente para no

perder la atención del alumno y, al mismo tiempo, estas actividades necesitan una continuación a lo largo del curso para desarrollar los objetivos procedimentales que nos hemos marcado. A partir de estos principios, propongo cuatro bloques fundamentales de actividades en el aula, ordenados en relación con el peso relativo que deseo darles:

- 1) Audición musical y análisis auditivo: base de la asignatura que, como objetivo principal, tiene el desarrollo de la escucha activa, reflexiva y crítica. La audición tiende a ser descuidada a favor de contenidos teóricos lo que desvirtúa la orientación práctica de la asignatura. Resulta difícil aprender a escuchar y deben evitarse las actitudes impositivas: obligar a conocer –y reconocer- un determinado repertorio para un “examen” puede provocar actitudes negativas hacia el acto de descubrimiento gozoso que supone la audición inteligente. Pero no se pueden dejar la escucha a la libre iniciativa del alumno que, rodeado de unas condiciones sociales nada propicia a la escucha exigente, necesita ayuda del docente para acceder a estas experiencias.
Nuestras clases partirán siempre de una antología de músicas –facilitada por el profesor- y de la dinamización de la escucha a través de análisis auditivos dirigidos. Estas actividades que orientan la escucha son de naturaleza variada, tiene como base la descripción verbal de lo escuchado y se ejemplifican en el Anexo de esta programación. Progresivamente, desde las descripciones-análisis más espontáneas, el docente introduce conceptos, vocabulario y puntos de referencia que van creando en el alumnado discursos más complejos.
- 2) Exposición de contenidos teóricos: dada la naturaleza de la asignatura, el profesor debe exponer contenidos de naturaleza teórica. Sin embargo, el discurso histórico-estético va a ser precedido siempre por la audición y acompañado de los dos bloques de actividades siguientes: el análisis de partitura y el cotejo directo de fuentes primarias. En cualquier caso, la exposición hará uso amplio de los medios informáticos para mostrar mapas, manifestaciones artísticas no musicales, iconografía musical diversa, manuscritos, primeras ediciones, partituras, instrumentos, etc. Además, el profesor facilitará a los alumnos un guión-resumen de cada unidad didáctica. Este guión cumple el doble objetivo de agilizar las clases –evitando las repeticiones propias de las “tomas de apuntes”- y ayudar al alumnado para preparar la evaluación sumativa.
- 3) Análisis de partitura: uno de los bloques más delicados de la asignatura. El análisis musical sobre papel es un objetivo compartido por varias materias en el grado medio y, metodológicamente, requiere una reflexión previa. Nuestra asignatura dispone de un tiempo limitado para el desarrollo de un programa amplio. Se puede caer en la tentación de tratar de “resolver el problema” del análisis con la inclusión de muchas visiones analíticas superficiales de un repertorio amplio y heterogéneo. Como consecuencia, el alumno saca una impresión equivocada de esta herramienta de conocimiento musical. Por ello, soy partidario de analizar un corpus limitado y coherente de obras, en profundidad, estableciendo entre ellas conexiones intertextuales.
- 4) Comentario de textos: en la medida que sea posible, resulta interesante deducir y contrastar principios histórico-estéticos a partir del comentario de las fuentes primarias.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En todo grupo humano, en toda clase, coexisten individuos con diferentes capacidades intelectuales, físicas, emocionales y sociales. Es obligación del profesorado tratar de atender esta diversidad y ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la medida de lo posible, a los diferentes ritmos de desarrollo personal.

Se debe partir de una evaluación inicial e informal del grupo ya que, en este grado y nivel, los tutores informan con carácter previo de los casos que requieran unas adaptaciones curriculares significativas, de obligada inclusión en la Programación Didáctica. No obstante, pueden surgir dificultades concretas o puntuales con la asignatura que hay que detectar, tener en cuenta y tratar de resolver:

- problemas lingüísticos: en el caso de alumnos extranjeros.
- deficiencias formativas concreta: como ausencia de técnicas de estudio o falta de formación humanística general.
- circunstancias personales o familiares difíciles

La herramienta fundamental para solventar estas dificultades es la comunicación abierta y fluida con el alumno, al que ha de ofrecérsele apoyo, asesoramiento y orientación. En caso necesario, es útil un uso flexible de las adaptaciones curriculares no significativas y contar con la colaboración de la familia. Para alumnos especialmente dotados o interesados, cada unidad didáctica incluirá una relación de sugerencias de ampliación.

MATERIALES DIDÁCTICOS

1 Recursos físicos

Para facilitar el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas, disponemos de una serie de recursos físicos que ordenamos en tres categorías:

1) Recursos del Conservatorio: una biblioteca de próxima apertura en la que los alumnos dispondrán de material básico y una fotocopiadora en la que los alumnos podrán adquirir los materiales preparados por el profesor.

2) Recursos del aula: además de la equipación básica de mobiliario –mesa, sillas, pizarra, piano, perchero...- contamos en el aula con un mapa político de Europa, un equipo de reproducción de audio y un ordenador personal con cañón. Además, el aula cuenta con un punto de información actualizada sobre la actividad musical de la ciudad. Una de las causas por la que los alumnos no asisten frecuentemente a conciertos es la falta de información: en el aula de Historia de la Música podrán conocer las abundantes manifestaciones musicales gratuitas que la ciudad pone a su disposición.

3) Recursos del alumno: además de los utensilios mínimos del estudiante –cuaderno, lápiz y goma, bolígrafo...- los alumnos han de hacerse con las antologías de grabaciones, partituras y demás material de clase que el profesor se encargará de facilitar convenientemente.

2 Bibliografía

La asignatura no tiene un libro de texto obligado para los alumnos y se desarrollará esencialmente con los materiales creados ex profeso por el docente. Sin embargo, para los alumnos que así lo requieran el profesor de la asignatura recomendará lecturas de ampliación de las materias tratadas. Una relación básica de textos historiográficos que han nutrido el diseño de esta Programación Didáctica –y que van a servir de referencia para el transcurso del año- debe incluir:

- COOK, Nicholas (ed.): *The Cambridge history of twentieth-century music*, Cambridge/ Nueva York, Cambridge University Press, 2004.
- DAHLHAUS, Carl: *Nineteenth-century music*, Berkeley/ Los Ángeles, University of California Press, 1989.
- DOWNS, Philips G.: *La música clásica: la era de Haydn, Mozart y Beethoven*, Madrid, Akal, 1998.
- GROUT, Donald J. y PALISCA, Claude V.: *Historia de la música occidental*, 2, Madrid, Alianza Música, 1990.
- MORGAN, Robert P. (ed.): *Modern Times: from World War I to the Present*, Londres, Prentice-Hall, 1993
- MORGAN, Robert P.: *La música del XX: una historia del estilo musical en la Europa y América modernas*, Madrid, Akal, 1999.
- PLANTINGA, Leon: *La música romántica: una historia del estilo musical en la Europa decimonónica*, Madrid, Akal, 1992.
- RINGER, Alexander (ed.): *The Early Romantic era: betwen revolutions 1789 and 1848*, Londres, Prentice-Hall, 1990.
- SADIE, Stanley (ed.): *The New Grove Dictionary of Music and Musicians, Second Edition*, Londres, MacMillan Publishers Limited, 2002.
- SAMSON, Jim (ed.): *The Late Romantic era: from the mid-19th century to the World War I*, Londres, MacMillan, 1991.

- SAMSON, Jim (ed.): *The Cambridge history of nineteenth-century music*, Cambridge/ Nueva York, Cambridge University Press, 2002.
- TARUSKIN, Richard: *The Oxford history of western music*, Oxford/ Nueva York, Oxford University Press, 2005. [vol. 2: The seventeenth and eighteenth centuries; vol. 3: The nineteenth century; vol. 4: The early twentieth century; vol. 5: The late twentieth century]
- VV. AA. [Sociedad Italiana de Musicología]: *Historia de la Música*, Madrid, Turner, 1986. [vol. VII, PESTELLI, Giorgio: *La época de Mozart y Beethoven*; vol. VIII, DI BENEDETTO, Renato: *El siglo XIX (Primera parte)*; vol. IX, CASINI, Claudio: *El siglo XIX (Segunda parte)*; vol. X, SALVETTI, Guido: *El siglo XX (Primera parte)*; vol. XI, VINAY, Gianfranco: *El siglo XX (Segunda parte)*; vol. XII, LANZA, Andrea: *El siglo XX (Tercera parte)*]
- ZASLAW, Neal (ed.): *The Classical era: from the 1740s to the end of the 18th century*, Londres, MacMillan, 1989.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso se ofrecerá la posibilidad de asistir a varios espectáculos musicales, con localidades facilitadas por diversas instituciones públicas –de momento se ha contactado ya con éxito para asistir a los ensayos generales del Teatro Real. La asistencia será absolutamente voluntaria pues parto del principio que no se debe “obligar” a nadie a ir a un concierto. Desde luego, en las clases se pondrá el acento en que la asistencia debería ser una “necesidad” para el auténtico músico, que no se puede pretender avanzar en el conocimiento de la música sin un trato directo y frecuente con ella. Además, el profesor informará sobre el gran número de conciertos gratuitos de calidad que ofrece la ciudad: ciclo del Centro Nacional de Difusión Musical, ciclos de la Escuela Reina Sofía, auditorio de la Fundación Canal, de la Juan March, de la Carlos de Amberes, municipal del Conde-Duque...

Por otra parte, dado el proceso de reorganización de la biblioteca del centro –y de la implicación de la asignatura en el mismo- se realizarán diversas actividades de dinamización de la lectura como visita a la biblioteca, presentación de los diversos títulos adquiridos y la posible creación de un boletín informativo sobre la misma.

4. EVALUACIÓN

La evaluación debe ser entendida como herramienta formativa de orientación tanto para el alumno como para el profesor y su práctica. El objetivo es que se convierta en un momento de reflexión autoevaluativa que motive al alumno para la adquisición de conocimientos posteriores y al profesor para mejorar, cada año, su actividad docente. Así la evaluación es del sistema en su integridad, permanentemente abierto a la investigación y mejora. Desde un punto de vista práctico, las instrucciones concretas por las que se regula la evaluación como acto administrativo y que me sirven de referencia, se encuentran en:

- Orden 1031/2008, de 29 de febrero, por la que regulan en la Comunidad de Madrid la evaluación en las enseñanzas profesionales de música y los documentos de aplicación.

A través de la reflexión sobre los criterios generales de la etapa y los de la asignatura, he confeccionado la siguiente lista de criterios de evaluación que pretende ser acorde con el espíritu general de mi propuesta de Programación Didáctica. Como convicción de partida, debo señalar que los criterios siguientes son de aplicación tanto en el proceso –lo que recibe la calificación de evaluación continua- como en el resultado final, es decir la evaluación sumativa.

- 1) Identificar, a través de la audición, el carácter, género, estructura formal y rasgos estéticos de una obra musical del periodo estudiado, situándola en un determinado momento del transcurso histórico-musical.
- 2) Emitir un juicio crítico –histórica y estéticamente argumentado- tras la audición de una obra del repertorio contemporáneo.
- 3) Conocer las líneas generales de desarrollo del lenguaje musical en su diversidad.
- 4) Comprender la relación dialéctica entre los lenguajes musicales y la vida musical que los acoge y les da sentido a través del tiempo.
- 5) Interrelacionar el fenómeno musical con los aspectos filosóficos, culturales, políticos y sociales que le son contemporáneos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.

Como procedimientos concretos de evaluación del alumnado, me propongo utilizar los tres siguientes:

- Observación sistemática de la actividad del alumno en clase y su verbalización: se centrarán en la actitud del alumno hacia el conocimiento histórico-musical y sus intervenciones en las sesiones de comentarios de audiciones musicales.

- Análisis de las producciones de los alumnos: particularmente de las habituales actividades de dinamización de la audición explicadas en el Anexo 2. Estas actividades semanales –de las que cada semana el profesor corregirá un número variable de ellas- irán constituyendo un dossier que debe servir para que el alumno aprecie la evolución de su acercamiento analítico a lo largo del tiempo y como herramienta de la evaluación global del profesor al final del trimestre.

- Pruebas específicas: una al final de cada trimestre, sirven para comprobar el grado en que los conocimientos ofrecidos a lo largo del curso han pasado a formar parte de las concepciones del alumno. Estas pruebas incluirán preguntas cerradas –como algún test de datos y conceptos fundamentales- y abiertas, de pequeño desarrollo. También el análisis auditivo de una pieza desconocida y un pequeño comentario de texto.

La LOMLOE establece una calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobada una calificación igual o superior a cinco. A partir de ahí, utilizaremos los siguientes indicadores de logro:

10 – 9: Conocimiento sobresaliente de los distintos conceptos estudiados. Construcción de un discurso histórico muy convincente a partir de la audición de un fragmento musical, combinando con fluidez ideas históricas y musicales. Exposición muy clara y ordenada de los contenidos asimilados.

8 – 7: Conocimiento notable de los distintos conceptos estudiados. Construcción de un discurso histórico convincente a partir de la audición de un fragmento musical. Exposición muy clara y ordenada de los contenidos asimilados

6 – 5: Conocimiento adecuado de los distintos conceptos estudiados. Construcción suficiente de un discurso histórico a partir de la audición de un fragmento musical. Exposición clara y ordenada de los contenidos asimilados.

4: No conoce adecuadamente los distintos conceptos estudiados. Dificultad para construir un discurso histórico a partir de la audición de un fragmento musical. Dificultad para exponer clara y ordenadamente los contenidos asimilados.

3 – 2: Pobre conocimiento de los distintos conceptos estudiados. Incapacidad para construir un discurso histórico a partir de la audición de un fragmento musical. Imposibilidad de exponer clara y ordenadamente los contenidos asimilados.

1: No presentado.

La nota final de curso será la reflejada en la 3ª evaluación y final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidas por la CCP del modo que seguidamente se detalla:

- Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia
- Pruebas específicas: el alumno realizará un examen en el mes de junio en el que demostrará la consecución de los objetivos determinados para el curso y la asimilación de sus contenidos. También dispondrá de una convocatoria similar en septiembre. El profesor de acuerdo con la Jefatura de Estudios publicará la fecha de dichos exámenes. El contenido del examen se corresponde a lo expuesto en el apartado “Prueba específica” del punto 4.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente y de la Programación Didáctica se realizará –además por el profesorado de la asignatura- por el Departamento a partir de los datos consignados en las actas de las reuniones sobre su aplicación y desarrollo y a la vista de las calificaciones obtenidas por los alumnos.

Dados los resultados satisfactorios obtenidos en el curso 2014-2015, no se han realizado modificaciones en la estructura fundamental de la Programación didáctica anterior.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que hubieran obtenido al final del curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los dos cursos de la asignatura. El examen consistirá en el desarrollo de un tema a partir de una audición que corresponda a los límites cronológicos del curso.

Los criterios de evaluación y calificación son los mismo del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS. CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno que hubiera de presentarse a las Pruebas Extraordinarias se examinará solamente de los contenidos no superados en el mes de junio. El profesor de la asignatura informará personalmente y por escrito de dichos contenidos a cada alumno. Se evaluará la prueba con arreglo a criterios de calificación derivados de la asimilación de los contenidos a examen: 1-4 asimilación insuficiente; 5-6 suficiente; 7-8 notable; 9-10 sobresaliente.

PRUEBAS DE ACCESO

Las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales se encuentran legisladas en:

- Orden 2387/2008, de 6 de mayo, por la que se regula y organiza para la Comunidad de Madrid la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música

La asignatura de Historia de la Música sólo es objeto de examen para los alumnos que soliciten el acceso al sexto curso de las enseñanzas profesionales. Según especifica el legislador, la prueba versará “sobre los contenidos del primer curso de la asignatura” por lo que a ellos me remito.

El examen consistirá en la redacción de un texto, a partir de la audición de una pieza o fragmento musical, en la que se encuadre la música en su contexto histórico-estético. Se valorará la correcta identificación del periodo en que se engloba la pieza, la exposición de las principales características musicales del mismo, el uso de un vocabulario técnico adecuado y la construcción de un texto organizado y coherente.

Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación de las pruebas de acceso a las EE. PP. se encuentran publicados en la Jefatura de Estudios de este Conservatorio.